

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS****INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS****ORT Mérida , a los 23 de abril de 2024****CARTEL DE NOTIFICACIÓN.****Expediente N°14/850/REV/DGP/2024/1140021910**

Se hace saber a los ciudadano(a): Yarelys Del Valle Barrios, titular de la cédula de identidad No V- 16680273, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 1416785323RAT0018890, que se ha aperturado sobre el lote de terreno “LA MORENITA” Sector KM 12 ALTO, Parroquia Rómulo Gallegos, Municipio Alberto Adriani, del estado Mérida, constante de una superficie aproximada de CINCUENTA Y DOS HECTAREAS CON NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS(52 hectáreas con 9457 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR SANTIAGO MIGUEL DE LA ROSA Y ERASMO RANGEL, sur: CAÑO CURUBA TERRENOS OCUPADOS POR YASCARY VEGA, JOSE NICANOR OCHOA Y BETARDO PEREZ, este: TERRENO OCUPADO POR ERASMO RANGEL, oeste: CAMINO QUE CONDUCE A GRANJA SAN ISISDRO; deberán comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Richard Danilo Yañez Olaizola

Según Providencia INTi N° _____, de fecha _____ de _____ de _____

RECIBIDO:

Nombre y Apellido: _____

Cédula de Identidad: _____